



PERÚ

Ministerio de
SaludInstituto Nacional
de SaludDirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Comemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA

Comité de Ética en Investigación

(Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos
Aprobado por RM N° 233-2020-MINSA)

La Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, en cumplimiento de las funciones establecidas en su ROF Institucional y amparada en la consideración ética 8.1.1 del Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos, **otorga el registro** al Comité Institucional de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN (CIEI-INR) código de registro N° 009-2024, con domicilio legal en Av. Prolongación Defensores del Morro Cdra. 2,-Chorrillos, Lima y correo electrónico: ciei@inr.gob.pe
El CIEI-INR está conformado por:

Miembros Presidenta
Secretaria Técnica
Miembro Titular
Miembro Titular
Miembro Titular
Miembro Titular
Miembro Titular
Miembro Titular
Miembro Titular

M.C. Julia Esther Rado Triveño
Bibliotecóloga Maryuri Natalia More Espinoza
T.M. Herminio Teófilo Camacho Conchucos
T.M. Jorge Luis López Soria
M.C. César Augusto Palomino Peña
M.C. Lourdes del Carmen Luna Ticona
Abog. Socorro Muñoz Sanchez
T.M. Giannina Valdez Maguiña
Sra. Rebeca Aguilar Tapia

En ese sentido, las revisiones y decisiones que adopten como Comité deberán regirse por la regulación internacional, nacional y local correspondiente.

La vigencia administrativa del registro en el INS es a partir de la fecha de emisión del documento de notificación.

El registro obliga al CIEI-INR a:

- Presentar a la DIIS al término de cada año la memoria anual de sus actividades realizadas y el plan anual de fortalecimiento del CIEI aprobado por la máxima autoridad de la institución del nuevo año al que ingresan.





PERÚ

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional
de Salud

Dirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Modificaciones del Reglamento y Manual de Procedimientos del comité aprobado por la autoridad institucional
- Informar a la DIIS el cambio de los integrantes del CIEI-INR aprobado formalmente por la autoridad máxima de la institución de investigación y el CV del nuevo integrante.
- Informar a la DIIS de las modificaciones de datos del (los) contacto (s) del CIEI-INR u otro de índole administrativo que se requiere para mantener la comunicación.

La emisión de esta constancia de registro por parte de la Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, no representa una acreditación y por tanto; no significa que avala los procesos técnicos de evaluación y decisión correspondientes al CIEI-INR

Chorrillos,


.....
Dra. LEDA YAMILEÉ HURTADO ROCA
Directora
Dirección de Investigación e Innovación en Salud
Instituto Nacional de Salud